

#08 VISIÓN SINDICAL

CSI Confederación Sindical Internacional
Marzo de 2008



→ Belga



Guatemala: Los sindicatos impulsan la lucha contra la impunidad

Pauperización y desmesurado aumento de la economía informal, durísimas condiciones de trabajo en las maquilas, discriminaciones basadas en el sexo y en la raza... Transcurridos más de diez años de la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, en este país de América Central, los trabajadores y trabajadoras siguen viviendo en una situación muy azarosa en la cual, peligrosamente, van convirtiéndose en cosa corriente la corrupción y los asesinatos de sindicalistas, con la impunidad como telón de fondo.
Reportaje.

La lucha cotidiana por los derechos sindicales

Amenazas y asesinatos con un desolado paisaje social como telón de fondo. En el mapa de los derechos sindicales en el mundo, Guatemala luce como un país muy sombrío.

El 15 de enero de 2007, Pedro Zamora, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal (STEPQ) fue abatido a balazos mientras iba en su coche con sus hijos, a quienes había llevado al médico. Había recibido varias amenazas de muerte mientras luchaba con su sindicato contra la privatización del Puerto de Quetzal y contra los despidos que se habían anunciado como consecuencia de esa privatización. Los demás dirigentes de ese sindicato también fueron amenazados, al igual que el hermano de Zamora, quien hoy es el nuevo Secretario General del STEPQ. A raíz de este asesinato se hicieron numerosos actos de protesta en el plano nacional e internacional (1). Sin embargo, a pesar de esta movilización, que hace del caso de Zamora un emblema de la lucha contra la impunidad que reina en Guatemala y en todo América Latina, la investigación no parece avanzar, si es que se la está llevando a cabo. En este momento, transcurridos ya más de un año del suceso, los culpables, directos o indirectos, siguen en libertad (*).



Pedro Zamora, dirigente del sindicato de estibadores, estaba en el punto de mira de una campaña de hostigamiento debido a sus esfuerzos por impedir la privatización del puerto de Quetzal. El 15 de enero de 2007 atacaron su auto a balazos. Del centenar de disparos que alcanzaron el vehículo, unos veinte le dieron a Zamora. Luego, uno de los asesinos se acercó al auto y le disparó a la cara. A pesar de los esfuerzos de Zamora por proteger a sus hijos, uno de los niños, de tres años de edad, resultó herido.

En vísperas de la apertura oficial de la Conferencia Sindical Internacional contra la Impunidad que se llevó a cabo en Guatemala el 28 de enero de 2008 (véase la pág. 3), la sede de la CGTG fue atacada por hombres armados que amenazaron de muerte a los miembros que se encontraban allí y se llevaron computadoras portátiles con información sobre el sindicato. La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) están afiliadas a la CSI.

“Lamentablemente, estos tres ejemplos no constituyen casos aislados”, explica, Pepe Pinzón Secretario General de la CGTG, quien tuvo la suerte de no estar allí cuando ocurrió el hecho. Pepe Pinzón fue amenazado de muerte en reiteradas oportunidades y estima que las personas que irrumpieron en el local del sindicato no eran simples ladrones. “En nuestro país hay mucha violencia. La policía civil nacional tiene gran parte de responsabilidad en esto. El gobierno y los empleadores trabajan juntos contra la población y los derechos de los sindicalistas. Es una actividad que está bien organizada y resulta mucho más difícil de combatir dado que el mal viene de adentro.”

Guatemala, al igual que Colombia, figura entre los países más peligrosos del mundo para los sindicalistas. La corrupción, el tráfico de drogas y las maras (bandas de delincuen-

tes juveniles) son una realidad cotidiana para los trabajadores y trabajadoras de Guatemala. Se estima que todos los años mueren casi 6.000 personas de muerte violenta y que todos los días, como promedio, 2 mujeres pierden la vida en circunstancias similares, a tal punto que el término feminicidio actualmente forma parte del lenguaje corriente en Guatemala (véase el artículo de la pág.10).

Desintegración social

Entre 1960 y 1996 hubo en Guatemala 36 años de una guerra civil que dejó un saldo de casi 260.000 muertos y desaparecidos y que impulsó a 1.200.000 guatemaltecos a exilarse. Los acuerdos de paz que se firmaron entre el gobierno del Presidente Arzu y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) estipulaban que el Estado debía instaurar un programa de reconciliación del pueblo guatemalteco, cuyo objetivo principal fuera luchar contra la pobreza extrema y reconstruir el país devastado por esos 36 años de guerra. Hoy, transcurridos más de 11 años de la firma de esos acuerdos de paz, el saldo es muy desalentador. En el país se observa una grave desintegración



En la política de Guatemala están implícitos los escudrones de la muerte, que forman parte de la policía civil (...). Esta violencia está vinculada a la delincuencia organizada y al narcotráfico.” (3).



J. E. Pinzón Salazar
(CGTG)

Se puede obtener más información sobre las violaciones de los derechos sindicales cometidas en 2007 en el capítulo consagrado a Guatemala del Informe anual de la CSI sobre las violaciones de los derechos sindicales en el mundo, en la siguiente dirección de la página de Internet de la CSI.: <http://survey07.ituc-csi.org/>



Derechos vulnerados

Guatemala firmó y ratificó los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). No obstante, dichas normas se violan sistemáticamente.

Además de los muy frecuentes atentados contra los derechos más fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, durante 2007 el país fue testigo no solamente del asesinato de Zamora sino también de los asesinatos de Walter Aníbal Ixcaquic Mendoza y Norma Sente de Ixcaquic (véase pág.8) - del sindicato FESTRI-, de Marco Tulio Ramírez - del sindicato de trabajadores de las bananeras-, hecho ocurrido en septiembre (véase pág.9), y de una agresión con armas pesadas contra la casa de Carlos Mancilla -dirigente de la CUSG-, suceso que tuvo lugar durante la San Silvestre de 2007. En el plano internacional, Guatemala es uno de los países que tiene mayor cantidad de asesinatos no resueltos.

social originada por la extrema violencia, la incapacidad y la debilidad de las instituciones del Estado, carcomidas por la corrupción y el narcotráfico.

¿Un destello de esperanza?

La reciente elección de Álvaro Colom para ocupar la Presidencia de la República, persona que procede de una corriente de centro izquierda, le permite a los guatemaltecos abrigar algunas esperanzas, aunque no creen que vayan a ocurrir milagros. “Esperamos que el nuevo Presidente haga que las cosas se muevan”, explica Silvia Marina Grevalo Santos, obrera de una maquila que acaba de ser despedida. “No cabe duda de que será difícilísimo. Es importante que cumpla lo que prometió, que ayude al pueblo guatemalteco. Dice que va a tratar al pueblo de la misma manera que a los ricos. Estamos impacientes por ver resultados pero la tarea es enorme.”

(1) La CSI y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) presentaron una queja oficial ante la Organización Internacional del Trabajo por el asesinato de Pedro Zamora y le reclamaron al gobierno guatemalteco que hiciera una investigación exhaustiva para identificar a los culpables y hacerlos comparecer ante la justicia. La CSI y la ITF también enviaron dos delegaciones conjuntas a Guatemala, delegación que denunció las graves negligencias existentes en la investigación policial. A raíz de la primera misión nueve personas que habían sido despedidas fueron reincorporadas a las tareas.

(*) El 31 de diciembre de 2007, el domicilio de Carlos Mancilla, Secretario de Trabajo y conflictos de la CUSG fue atacado con armas de grueso calibre.
(2) La ITF difundió un video testimonio que se puede ver en la siguiente dirección (solamente en inglés): <http://survey07.ituc-csi.org/getcountry.php?IDCountry=GTM&IDLang=ES>



Una conferencia sindical internacional contra la impunidad

A raíz del asesinato de Pedro Zamora y ante el aumento de la violencia y de la falta de respeto de los derechos sindicales, la CSI, sus organizaciones regionales ORIT y CLAT (1), sus organizaciones afiliadas de Guatemala CGTG y CUSG y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) llevaron a cabo del 29 al 31 de enero de 2008 una conferencia sindical internacional sobre la lucha contra la impunidad. En su discurso de apertura, el Presidente Colom se comprometió en favor del diálogo social, de la protección de las mujeres y las comunidades indígenas, y prometió luchar con determinación contra la impunidad y “la corrupción, a cualquier nivel que se sitúa, incluso si se trata de mi propia familia!”. La finalidad de la conferencia era elaborar y aplicar estrategias políticas y sindicales que refuerzan las normas fundamentales del trabajo, fortalecer la capacidad de los sindicatos de combatir la impunidad e iniciar investigaciones exhaustivas de los asesinatos de sindicalistas, a fin de que se haga comparecer a los responsables ante la justicia y se los condene lo más rápidamente posible.

En su declaración final (2), la conferencia hizo hincapié en que se esclarezcan por completo los asesinatos de dirigentes sindicales y en la necesidad imperativa de establecer bases sólidas para un diálogo social, como mecanismo generador de confianza entre los interlocutores sociales. La conferencia subrayó asimismo la importancia de reforzar la inspección del trabajo. Además, se hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ésta reitere su respaldo político a la Comisión internacional contra la Impunidad en Guatemala (CIIG), comisión que cuenta con el respaldo de la ONU y cuyo Director Carlos Castressana hizo una fuerte impresión en la conferencia. Finalmente, el movimiento sindical internacional subrayó la necesidad de llevar a cabo una campaña internacional en Guatemala y América Central para reforzar los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva estipulados en los Convenios núm. 87 y 98 de la OIT.

(1) El 29 de marzo de 2008, un congreso de unificación regional dará nacimiento a la nueva “Confederación Sindical para las Américas” (CSA).
(2) Para leer el texto completo de la declaración final: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/declaracion_guatemala_conf_310108.pdf



Los Sindicatos Contra la IMPUNIDAD

Ciudad de Guatemala

29 - 31 de enero de 2008

Conferencia de la Confederación Sindical Internacional CSI

ITF UITA LO-TCO LO-FTF LO-DK SAK CLC CSN CCOO ACILS/AFL-CIO

Las zonas francas de exportación, ¿zonas donde no hay derechos?

En las zonas francas de exportación (ZFE) de Guatemala hay implantadas 250 maquilas (fábricas cuya producción se destina a la exportación). Están principalmente abocadas a producción del sector del textil y emplean a una gran mayoría de mujeres. Allí es habitual que haya malas condiciones de trabajo y que se violen los derechos sindicales.

Las limitaciones de la libertad sindical, las restricciones del derecho de huelga y la falta de negociación colectiva son corrientes en las zonas francas de exportación que se fueron creando en Guatemala a partir de los años setenta.

Su funcionamiento es simplísimo: Un país que desea atraer inversores para aumentar sus exportaciones, crear empleos y aumentar sus reservas de divisas, ofrece brinda a esos inversores condiciones que les permiten desarrollar sus actividades sin pagar impuestos ni por la producción ni por la exportación de sus productos. Si bien en las zonas francas se crearon muchísimos puestos de trabajo, merece ponerse en tela de juicio la calidad de esos empleos, dado lo durísimo de sus condiciones y cuánto difieren de la idea de trabajo decente.

Se discrimina a las mujeres en función de su edad

En Guatemala, casi el 75 por ciento de la mano de obra de las maquilas, principalmente del sector textil, es femenina. Uno de los verdaderos problemas a los que se ven confrontadas las mujeres, además de las lamentables condiciones de trabajo, es la discriminación basada en la edad. Cuando llegan a los 35-40 años, se las considera demasiado viejas para trabajar para sus empleadores y se las va despidiendo. Ya no serían suficientemente productivas. Ahora bien, numerosas mujeres que tienen entre 35 y 60 años quisieran seguir trabajando pero quedan en la calle y sin recursos. Silvia Marina Grevaldo Santos, de 45 años, es una de esas mujeres. Fue despedida junto con otras compañeras porque había intentado sindicalizar a los trabajadores de una maquila y nunca más pudo encontrar trabajo. Ahora ayuda gratuitamente a la CGTG. "No hay derechos sindicales", explica. "Cuando algún trabajador intenta formar un sindicato se lo despide de inmediato. Al quedarnos sin empleo se nos hubiera tenido que pagar una indemnización por el despido. Todavía la estamos esperando. La maquila cerró y nosotros perdimos todo. Denunciamos esos hechos ante el Ministerio de Trabajo pero no logramos nada." Los empleadores, en su mayoría coreanos, no pagan impuestos durante los primeros 10 años de actividad. Transcurrido ese período, cierran y se instalan nuevamente con otro nombre. En 2007 cerraron en Guatemala 37 maquilas, dejando en la calle a casi 17.000 trabajadores.

De lunes a sábado, las jornadas de trabajo en general comienzan a las 7 de la mañana y terminan a las 18,30. Pero cuando la producción lo exige, las jornadas pueden continuar hasta las 22 y la semana laboral puede inclusive prolongarse hasta el domingo inclusive. "Los empleadores cierran las puertas y no nos dejan salir. Estamos como presas, encerradas contra nuestra voluntad", agrega Silvia Marina.

Discriminación salarial

Está claro que se hace una discriminación salarial entre las mujeres y los hombres. Por el mismo trabajo, las mujeres perciben 50 quetzales (4,5 euros) como sobresueldo cuando



→M. D.

el salario mínimo es de 1.475 quetzales (aproximadamente 131 euros) mientras que los hombres perciben 150 quetzales (12,5 euros) de sobresueldo. En lo que respecta a la seguridad y la salud de los trabajadores sería necesario hacer muchas cosas. Es común que las maras (bandas de jóvenes delincuentes) ataquen a los trabajadores en los alrededores de las maquilas. A los trabajadores ya les cuesta muchísimo ganarse un poco de dinero pero a esto se agrega que no se les brinda seguridad.

Dentro de la fábrica, los empleadores no permiten que los trabajadores vayan al baño cuando desean. Solamente pueden hacerlo una vez por la mañana y una vez por la tarde, lo que a veces origina numerosos problemas de salud para las mujeres que están menstruando o embarazadas.

En lo referente a las comidas, no hay comedores y los

Presionados por los cupos de producción.
→M. D.



trabajadores comen afuera incluso cuando llueve. Cuando se les permite beber, el agua que se les da es del grifo y no siempre es potable.

Pero, sobre todo, se trabaja bajo una enorme presión. Todas las mañanas se les da a los trabajadores una determinada cantidad de piezas que tienen que producir y que equivalen a un salario ya establecido. Todos los días aumenta tanto la cantidad de piezas que los trabajadores se esfuerzan, se lastiman y, por supuesto, no llegan nunca a hacer la cantidad de piezas que se les piden y, por ende, tampoco a

percibir el salario que se les anunció.

Se despide a las trabajadoras embarazadas

"Cuando los empleadores se dan cuenta de que una mujer está embarazada, la presionan para que renuncie", agrega Silvia Marina. "No se la despide oficialmente, pero se la obliga a irse. De todas maneras, hay otras que quieren ocupar su lugar... Normalmente deberían tener derecho a dos meses de licencia de maternidad pero luego tienen que reanudar el trabajo y con esos horarios es difícil poder ocuparse de los hijos."

Es posible crear sindicatos en las maquilas



→M. D.

En las maquilas de Guatemala hay nada más que tres sindicatos. Uno de ellos está en una de las fábricas de la empresa Sae. Este sindicato fue creado en 2007 por iniciativa de la CGTB y tiene casi 300 miembros. Todos los viernes se hace una reunión entre los jefes de la empresa y del sindicato para discutir sobre las condiciones de trabajo. Si bien este sindicato tiene un poder muy limitado y está en una sola de las 20 fábricas de esa empresa, puede considerárselo un primer paso fundamental en la lucha por los derechos sindicales. "Lo primero que hay que hacer es lograr que los trabajadores tomen conciencia de que tienen que unirse para luchar a fin de mejorar sus condiciones de trabajo. Muchos se dan cuenta de que el sindicato es algo bueno pero tienen miedo de perder el trabajo", señala Silvia Marina Grevaldo Santos.

→M. D.



Léase la entrevista completa a Silvia Marina Grevaldo Santos, en la siguiente dirección: <http://www.ituc-csi.org/spip.php?article1848&lang=es>

Aumentan las violaciones de los derechos de los trabajadores... la OMC no actúa contra la existencia de zonas francas

En julio pasado, el Consejo General de la OMC aprobó una decisión provisional de su Comité de Subvenciones estipulando una prolongación del período de transición hasta el desmantelamiento de las subvenciones a la exportación en diversos países en desarrollo. Esta decisión reafirma la posición de toda una serie de gobiernos que aplican una política de explotación de los trabajadores y de negación de los derechos sindicales en las zonas francas de exportación (ZFE).

Las reglas de la OMC estipulaban inicialmente el desmantelamiento de esas subvenciones para fines de 2007. Ahora bien, a raíz del pedido de un grupo de países en vías de desarrollo, el período de transición y de progresiva supresión podría extenderse hasta 2015. Una de las principales funciones de esas subvenciones a la exportación es la de incitar a los inversores extranjeros a implantarse en la ZFE donde, como ya se ha visto, las condiciones de trabajo son lamentables y se cometen muchísimos abusos. En numerosos casos, los gobiernos adaptan los ámbitos de aplicación del código laboral o hacen la vista gorda ante las infracciones a la legislación laboral, principalmente en lo referente a la duración del trabajo y a los derechos sindicales.

Entre los países que se benefician con esa decisión están principalmente Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y El Salvador, países que son conocidos por las violaciones anti sindicales. En las ZFE y otras zonas especiales de exportación de países en los cuales una prolongación del período resultaría rentable hay, sumados, más de un millón de trabajadores y se recaudan más de 50.000 millones de dólares anuales en concepto de ingresos por exportación.

La CSI considera que ya es hora que en las ZFE se le preste debida atención al respeto de los derechos sindicales. "Son violaciones de los derechos humanos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras", declaró Guy Ryder, Secretario General de la CSI, "Pero de hecho esas violaciones no perjudican para nada la competitividad de las empresas, como se demostró en el informe conjunto de la OIT/OMC sobre el comercio y el empleo (1). Los gobiernos tienen que asumir sus responsabilidades y promover y proteger los derechos sindicales en la ZFE, de la misma manera que deben hacerlo en todo su territorio."

(1) Informe conjunto de la OIT/OMC El comercio y el empleo: Un desafío para la investigación sobre las políticas, febrero de 2007. ("Trade and Employment: Challenges for Policy Research") Comentarios de la CSI sobre dicho informe: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ILO-WTO_p_aper_summary_and_comments_-_final.pdf

La economía informal, una cuestión de supervivencia

Como ocurre en toda América Latina, la cantidad de trabajadores guatemaltecos que se ganan la vida en la economía informal aumenta sin cesar. Esto se debe a la escasez de empleos decentes y a las discriminaciones que sufren esos trabajadores. Son en su mayoría mujeres, están privados de cobertura social y a menudo reciben malos tratos de parte de las autoridades.



→M. D.

La economía informal de Guatemala y de numerosos países en vías de desarrollo constituye la mayor parte de la fuerza laboral. Los despidos colectivos, los bajos precios a los que se exporta la materia prima, el endeudamiento, las trabas para la exportación y los bajos niveles de instrucción tienen una nefasta influencia en el empleo. Numerosas personas se refugian en la economía informal para ganarse el sustento.

Según la Encuesta Nacional sobre el Empleo y los Ingresos (ENEI) (1) el 75,4 por ciento de la población activa de Guatemala lleva a cabo actividades informales. En la población rural activa esta cifra sube a 89,8 por ciento y a cerca del 95 por ciento en el caso de la población indígena, a la que se la discrimina muchísimo en el empleo.

Una mayoría de mujeres... y de niños

Por lo menos el 65 por ciento de los trabajadores de la economía informal de Guatemala son mujeres. Hay una elevada participación de menores, que ayudan a sus padres a ganar el sustento de la familia. En el mejor de los casos, esos chicos van a la escuela la mitad del día y trabajan la otra mitad pero la mayoría de ellos no va a la escuela para nada. El 25 por ciento de los trabajadores del sector informal tiene entre 5 y 18 años de edad.

En la ENEI se considera que pertenecen al sector informal, los siguientes oficios: los trabajadores domésticos, los trabajadores agrícolas -sean o no de temporada-, los familiares no remunerados, los patrones cuyos establecimientos tienen menos de 6 empleados y los trabajadores autónomos. En el sector informal hay numerosos trabajadores que se aprovisionan en negocios mayoristas y minoristas. Se los considera entonces comerciantes. Muy pocos de ellos obtienen sus productos mediante una producción propia. Por ese motivo la mercadería que ofrecen los vendedores ambulantes es muy variada.

“En primer lugar, hay un problema de concepto” explica Luis Felipe Monzón, de la Federación Nacional de Trabajadores Independientes (FENATRI). “Según la Organización Internacional de Trabajo, la economía informal está formada por empresas no constituidas en sociedades cuyas actividades cubren la producción de bienes y servicios y son administradas por trabajadores independientes que ocasionalmente pueden contratar a otros trabajadores, que no están inscritos en los registros oficiales y que no tienen seguridad social. Para nosotros, es mucho más simple. Esta actividad dimana de la necesidad del guatemalteco marginado, que tiene dificultades para sobrevivir ya que está en condiciones desfavorables dentro de un sistema que no protege a la gran mayoría.”

La FENATRI considera que el elevado porcentaje de trabajadores que hay en la economía informal de Guatemala se debe a una serie de factores estructurales, como el elevado índice de desempleo, la corriente migratoria del campo hacia las ciudades, los traslados de empresas y la falta de una política socioeconómica del Estado que promueva la creación de nuevos empleos decentes con salarios justos.

Nuevas formas precarias de contrato de trabajo

Monzón dice además que: "A esto hay que agregarle las nuevas formas de contrato de trabajo -que están lejos de proteger a los trabajadores-, el elevadísimo analfabetismo y las catástrofes naturales, que despojan a numerosos campesinos de sus recursos." En una declaración que dio

a conocer últimamente, la FENATRI explicaba que el auge de la economía informal no es para nada sorprendente dadas las políticas de ajuste estructural condicionadas por los organismos financieros internacionales. Además, esta federación nacional denuncia la duplicidad del Estado. Por una parte, a través del Ministerio de Trabajo y del Instituto Nacional de Estadísticas, el Estado señala lo importante que son los trabajadores y trabajadoras del sector informal dentro de la actividad económica del país. Por otra parte, por intermedio de las fuerzas de seguridad y la policía civil nacional, se persigue, amenaza, traslada y a veces se agrede físicamente a esos mismos trabajadores.

— ENEL, mencionada en el informe de Social Alert – Guatemala, 10 años después de los acuerdos de paz, 2004.

La estrategia sindical internacional contra el racismo y la xenofobia

Más de la mitad de la población de Guatemala es de origen maya, con una fuerte presencia de Garífunas y Xincas. Esta población indígena mayoritaria se identifica por sus característicos rasgos físicos, como así también por las lenguas que hablan, sus costumbres y la ropa que usan. Es objeto de un racismo estructural latente y de múltiples discriminaciones basadas en la etnia y la cultura. Desde los primeros grados de la primaria el sistema educativo da preferencia a las personas más acomodadas y no tiene en cuenta para nada la cultura maya.

Casi el 95 por ciento de la población indígena es víctima de gran discriminación en el empleo, discriminación que le cierra las puertas del mercado del empleo formal. Tradicionalmente, la mayoría de la población indígena vive de la tierra que trabaja. Pero desde hace generaciones, la casta de latifundistas posee la mayor parte de las tierras fértiles, que se utilizan casi por completo para los cultivos destinados a la exportación. Debido a esta repartición tan poco equitativa de la tierra los campesinos indígenas tienen cada vez menos medios de subsistencia y, al verse confrontados a problemas de seguridad alimentaria, no tienen más alternativa que trabajar por salarios míseros para los grandes patrones de las fincas (grandes explotaciones agrícolas).

Proyectos piloto

Desde la decisión que se tomó en su Congreso de Fundación de 2006, la CSI está decidida a tomar medidas concretas para elaborar una estrategia sindical destinada a combatir la discriminación racial y la xenofobia.

A partir de 2008 se elaboraron diversos proyectos piloto por organizaciones afiliadas a la CSI en el plano nacional, en Brasil (CUT), Indonesia (SBSI), Nepal (NTUC), República Democrática del Congo (UNTC), Sudáfrica (CONSAWU), Albania (BSPSH), Rumania (Cartel Alfa) y Guatemala (CGTG).

En Guatemala, el proyecto procura respaldar la determinación sindical de integrar a las poblaciones indígenas y



→Boris Naudin



Los derechos
no tienen color.

La diversidad constituye nuestra fuerza.
Movilicémosnos contra el racismo.



otras minorías étnicas. En una primera fase de la política está previsto llevar a cabo una campaña de información y sensibilización. La segunda fase abarca dos sesiones de formación sobre los distintos temas inherentes a la diversidad cultural, el acceso a la tierra y la lucha contra la pobreza, además de la estrategia sindical en pro de los derechos de los trabajadores indígenas y de otras minorías étnicas.

Los sindicatos crean mutuales de salud

La falta de protección social es una de las graves carencias que tienen los trabajadores del sector informal. Los sindicatos intentan remediarla.

La Federación Sindical de Trabajadores Independientes (FESTRI), vinculada con la CGTG, afilia a los trabajadores independientes, principalmente a los vendedores que operan en lugares públicos, como calles, parques u otros lugares propicios para esa actividad. Este sindicato cuenta con cerca de 20.000 afiliados y está dividido en 35 organizaciones con sede en todo el territorio nacional, aunque la mayoría se encuentra en la capital.

Migración rural de mano de obra no calificada

Esta organización estima que la mano de obra rural migrante no calificada constituye la mayoría de los trabajadores del sector informal. Jorge Grajeda Aquino, Secretario General de la FESTRI, quien también es vendedor ambulante, señala que: "Si se cuenta a todos los trabajadores que no tiene protección social, la proporción alcanza el 85 por ciento.

Cuando esos trabajadores se enferman tienen que ir a establecimientos estatales de salud para que los atiendan pero la calidad del tratamiento que se les brinda allí deja mucho que desear."

Atención médica y cursos de formación

A través del sindicato, los trabajadores del sector informal pueden tener una mutual de salud que les da acceso a atención médica de calidad, medicamentos, atención odontológica y toda una serie de productos básicos a precios accesibles. En otras palabras, la organización sindical procura brindar a todos sus afiliados una prestación social. Además de ese servicio sindical, se les brinda a los trabajadores la posibilidad de asistir a cursos de formación sobre sus derechos y obligaciones. También se los ayuda cuando tienen problemas jurídicos, principalmente con las autoridades municipales.

La sensibilización desempeña un papel importantísimo. "En nuestro país hubo conflictos armados durante 36 años", explica Jorge Aquino. "En esa época, cualquier organización sindical o civil que se formaba era considerada subversiva. Dentro de la clase obrera se fue creando poco a poco una psicosis. Mucha gente cree que los sindicatos son ilegales. Ahora bien, en la Constitución de Guatemala y en los convenios internacionales está inscrito el derecho de sindicación. El problema consiste en que se respete la ley." La FESTRI lleva a cabo campañas de sensibilización, principalmente en el terreno, y obtiene buenos resultados.

Sensibilizar para vencer el miedo...

Por ejemplo, en la pequeña ciudad de Guatemala, donde hay más de 3.000 trabajadores autónomos, la mayoría no tenía idea de lo que era un sindicato. Hoy en día, como están sindicalizados, la municipalidad terminó por escucharlos. Pueden negociar, y sobre todo, ya no los echan de sus lugares de trabajo, lo que constituía el principal problema de los trabajadores del sector informal.

A pesar de la violenta represión...

Es lamentable que la sindicalización de los trabajadores del sector informal no siempre se lleva a cabo de una manera tan armoniosa sino que muchas veces va acompañada de una violenta represión y de asesinatos, principalmente contra la FESTRI. En 2004 fue asesinado Julio Rolando Roquec, quien era entonces el Secretario General de la FESTRI. A comienzos de 2007 corrieron la misma suerte Walter Anibal Ixcaquic Mendoza y Norma Sente de Ixcaquic, miembros del Frente Nacional de Vendedores de Guatemala, organización afiliada a la FESTRI.

La lucha contra el trabajo infantil

En Guatemala, casi uno de cada cuatro niños de 5 a 17 años de edad trabaja (1). Más de las dos terceras partes de ellos viven en el campo y ayudan en las tareas agrícolas.

La mitad de los chicos guatemaltecos que trabajan también asisten a la escuela, aunque no todo el tiempo. La misma proporción de chicos trabajadores no percibe remuneración alguna. El futuro de los chicos guatemaltecos, especialmente de las niñas, muchas veces se ve también condicionado por el elevado índice de casamientos precoces.

Mejorar el acceso a la educación

"En nuestro país hay demasiados niños que trabajan. Hay que tomar medidas con urgencia en lo referente al acceso a la educación. Algunos de los niños comienzan a trabajar a los 5 años, especialmente dentro del ámbito de la economía informal o en el sector agrícola. Otros, trabajan en canteras quebrando piedras todo el día, lo que tiene nefastas consecuencias para su salud. Esos chicos representan el futuro del país y por eso el trabajo infantil es también una prioridad sindical", subraya Irma Judith Montes (CUSG)

Fuente OIT-IPEC



Un sistema que no protege a la mayoría



Jorge Aquino, Secretario General de la FESTRI



→M. D.



→M.D.

Asesinato premeditado en las plantaciones bananeras

El pasado 12 de marzo fue asesinado Miguel Ángel Ramírez, pocos meses después de haber participado en la creación de un sindicato dentro de la empresa Frutera Internacional, que produce bananos para la marca Chiquita. En septiembre del año pasado otro sindicalista, Marco Tulio Ramírez Portela, había sido igualmente asesinado en una plantación perteneciente a un proveedor de la marca Del Monte.

Tras el asesinato de Miguel Ángel Ramírez, miembro del Sindicato de Trabajadores Bananeros del Sur (SITRABANSUR), afiliado a UNSITRAGUA, la CSI escribió al Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, recordándole su compromiso a favor de la lucha contra la impunidad, contraído durante la conferencia sindical internacional del pasado mes de enero (ver página 3). Cuatro meses después de que los trabajadores y trabajadoras se organizaran, en julio de 2007, en el seno de SITRABANSUR, la empresa Frutera Internacional recibió una lista con los nombres de todos aquellos que habían participado en la creación del sindicato. Dio comienzo entonces, por medio de su servicio de seguridad privada, una campaña de acoso y amenazas contra los sindicalistas, tanto en el lugar de trabajo como en sus domicilios. Algunos fueron retenidos ilegalmente y obligados, bajo presión, a firmar cartas de dimisión. A finales de noviembre, nueve de estas personas habían sido despedidas y apartadas de sus puestos de trabajo. Miguel Ángel Ramírez figuraba entre los que fueron obligados a dimitir. Cuatro semanas antes, la hija del Secretario General de SITRABANSUR había sido violada por individuos armados y la esposa de Víctor Manuel Gómez, otro dirigente de SITRABANSUR, fue acosada por hombres armados que le dijeron que en caso de no encontrar a su marido, no les quedaría otro remedio que matar a su familia.

El 23 de septiembre pasado, a las 5,45 de la mañana, individuos enmascarados y armados con fusiles de gran calibre acabaron salvajemente con la vida del sindicalista Marco Tulio Ramírez Portela, delante de su esposa. Lo asesinaron cuando salía de su casita situada dentro mismo de la plantación Yuma, que pertenece a la empresa Bandegua, proveedora de la multinacional Del Monte. Marco Tulio Ramírez Portela, Secretario de Cultura y Deportes del Sindicato de Trabajadores de la Bananera de Izabal (SITRABI) de Guatemala, era hermano de Noé Antonio Ramírez Portela, Secretario General de ese sindicato de trabajadores de la empresa multinacional Del Monte.

Las circunstancias que rodean este asesinato son especialmente preocupantes. Poco tiempo antes, a finales de julio, cinco soldados del ejército guatemalteco irrumpieron en el local del sindicato SITRABI una afiliada de la CUSG. En ese momento, los militares preguntaron los nombres de los dirigentes del sindicato, la cantidad de afiliados y la índole de sus actividades. Este hecho fue difundido por la CSI y la UITA en el plano internacional (1) y SITRABI elevó en su momento una queja ante las autoridades. Unas semanas más tarde, representantes del sindicato se entrevistaron con personal del Ministerio de Defensa y se les prometió que se llevaría a cabo una "investigación interna"... Cinco días después, Marco Tulio Ramírez moría asesinado en circunstancias que denotaban una clara premeditación.

El hecho tuvo lugar dentro de una propiedad vigilada. Las entradas y salidas de la misma son estrictamente controladas por personal de policía privada. Para que cualquier vehículo pueda ingresar al predio tiene que presentarse un pase. Los agentes de seguridad vuelven a controlar los vehículos a



→The Fair Trade Foundation

su salida. Además, se hacen rondas regulares alrededor de los edificios. Cuesta creer que nadie haya visto nada...

Ya hace varios años que las multinacionales frutícolas como Chiquita y Del Monte optaron por desprenderse de las plantaciones que tenían. Para aprovisionarse recurren actualmente a empresas locales cuyas prácticas antisindicales son bien conocidas. Además, la costa sur de Guatemala es la que más atrae a esas empresas bananeras porque actualmente la mano de obra de allí está muy poco sindicalizada. Dentro de un contexto sumamente duro, se intenta crear sindicatos en esas plantaciones pero esas actividades son objeto de una durísima represión. Sin embargo, en 2001 se firmó un acuerdo sobre libertad sindical, normas laborales mínimas y empleo en el sector bananero de América Latina entre Chiquita y COLSIBA, organismo de coordinación de los sindicatos de las plantaciones bananeras de América Central, bajo la égida de la UITA (1).

(1) Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, la Agricultura y Afines (UITA) del mundo entero: www.iuf.org

- Se puede encontrar más información en Euroban (European Banana Action Network), una agrupación de asociaciones y de sindicatos de países europeos que lucha por una economía sostenible en el ámbito de la banana y por mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores y de los trabajadores de las plantaciones. Véase también la página de la organización británica Banana Link, en la siguiente dirección: www.bananalink.org.uk.

El sindicalista Marco Tulio Ramírez Portela fue asesinado.



Una campaña sindical contra el feminicidio

En Guatemala, la violencia contra la mujer alcanzó su paroxismo en 2007, habiendo tenido lugar ese año más de 500 asesinatos. Los sindicatos, respaldados por el Instituto Sindical para América Central y el Caribe (1), iniciaron a finales de 2007 una amplísima campaña por los derechos de la mujer y contra la impunidad en los actos de violencia que se cometen contra ella.

En Guatemala la violencia afecta tanto a los hombres como a las mujeres. Pero las cifras indican que la cantidad de mujeres que son víctimas de agresiones está aumentando mucho. El año pasado en nuestro país fueron asesinadas más de 500 mujeres. ¡Eso significa más de una por día!”, denuncia Irma Judith Montes, encargada para la CUSG de la Campaña Sindicatos por la Vida de la Mujeres: Alto al Feminicidio.

El terrible problema de la violencia conyugal

Guatemala firmó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención interamericana sobre la prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer. Pero en la práctica, las mujeres continúan siendo víctimas de múltiples formas de violencia.

“La sociedad guatemalteca considera naturales las agresiones que se cometen contra las mujeres”, se lamenta Giovanna Lemus, de la Red de la No Violencia contra la Mujer (2).

Además de los asesinatos, está muy difundida la violencia conyugal. Según un sondeo que se publicó en la prensa guatemalteca, nada más que el 17 por ciento de las mujeres a quienes se interrogó declaró no haber sufrido nunca malos tratos en su domicilio (3). Si bien las autoridades a menudo sostienen que la mayoría de los asesinatos de mujeres se pueden atribuir a represalias, a la participación de las víctimas en el tráfico de narcóticos o a su pertenencia al mundo de la delincuencia organizada, Giovanna Lemus declara, por su parte, que la violencia conyugal es la principal causa de los asesinatos de mujeres guatemaltecas (2). En la tercera parte de los casos, las mujeres mueren a manos de un hombre que pertenece a su familia.

Discriminaciones y malos tratos en los lugares de trabajo

“La violencia familiar aumenta día a día. Se considera que la mujer pertenece al sexo débil y paga las consecuencias de esa falsa premisa”, agrega la sindicalista Irma Judith Montes, quien subraya también la importancia de las discriminaciones en el trabajo. “En los lugares de trabajo, los malos tratos por parte de los jefes directos son habituales y la discriminación salarial con respecto a los hombres es un hecho. No es fácil cambiar la mentalidad, ni siquiera la de las mujeres”, subraya Irma Judith Montes. “Es fundamental establecer un diálogo. Es necesario llevar a cabo una labor de concienciación para que todos comprendan que este sistema discriminatorio tiene que terminar. Nos hemos decidido a combatirlo.”

Llevar a juicio a los autores de los delitos que se cometen contra la mujer y castigarlos



→Belga

Amnistía Internacional estima que hasta un 70 por ciento de los asesinatos de mujeres y niñas que se cometen en Guatemala no se investigan y en el 97 por ciento de esos casos no se arrestó a nadie (4).

Desde que se inició la campaña sindical sobre este tema, en octubre de 2007, se llevaron a cabo seminarios en todo el país. Aunque todavía es demasiado pronto para evaluar la repercusión de los mismos, los primeros resultados obtenidos parecen alentadores. En lo referente a las reivindicaciones, los organizadores de la campaña quisieran, entre otras cosas, que se inscribiera el feminicidio como delito en la legislación penal, que los autores de delitos contra la mujer sean llevados a juicio y que se haga todo lo posible para erradicar toda clase de violencia hacia la mujer en todos los ámbitos de la vida, desde los círculos familiares hasta los lugares de trabajo.

(1) Instituto Sindical para América Central y el Caribe – (ISACC)

(2) Citado en El País, 18/09/06.

(3) Prensa Libre, 17/09/06.

(4) Informe de Amnistía Internacional sobre los asesinatos de mujeres en Guatemala, publicado en julio de 2006.



En 2007 fueron asesinadas más de 500 mujeres. ¡Eso significa más de una por día!



Irma Judith Montes (CUSG).



→M. D.

En el sector público hay dificultades con la protección de la maternidad

La protección de la maternidad se viola todo el tiempo en el sector privado y es de lamentar que en el sector público la situación sea casi la misma. La ley estipula que se debe conceder licencia de maternidad pero los sindicatos que luchan por este derecho esencial son objeto de reiteradas amenazas y agresiones.

Muchas veces no comparan con terroristas, con enemigos del Estado. En las campañas de desestabilización se nos califica de elementos negativos para el desarrollo”, denuncia Imelda López, Secretaria General de los trabajadores de la aeronáutica, Secretaria Adjunta de la Federación de Servicios Públicos y Secretaria Adjunta de la CGTG. Imelda López recibió varias amenazas y fue víctima de un atentado que casi le cuesta la vida. Milita en la lucha por la protección de la maternidad dentro de los servicios públicos. En su opinión, ser dirigente sindical no está para nada bien visto en las empresas ni en las instituciones guatemaltecas

Cláusula ilegal en los contratos de trabajo

Imelda estima que la organización sindical se inscribe dentro de una lógica de reconstrucción del país. Lucha para conseguir un salario equitativo entre los hombres y las mujeres, por el trabajo decente y para que en su sector se reconozca el derecho a la maternidad. Las instituciones estatales suelen tomar mujeres haciéndoles contratos que incluyen una cláusula donde se estipula que éstas renuncian a sus prestaciones de maternidad. Dicho contrato va totalmente en contra de la legislación y de la constitución guatemaltecas, que garantizan la licencia de maternidad.

“Guatemala ratificó el Convenio de la OIT sobre la protección de la maternidad”, explica Imelda López. “A pesar de eso, se cometen numerosos abusos. Últimamente, 3 trabajadoras del sector público quedaron embarazadas. Cuando el Estado se dio cuenta, puso término a sus contratos. Nuestra organización se movilizó de inmediato para defenderlas. Entonces comenzaron las persecuciones contra los sindicalistas. Yo fui blanco de ellas varias veces. En una de esas ocasiones mi coche quedó completamente destruido y a mí casi me pasa lo mismo. Es un milagro que siga viva.” Aunque esos ataques no fueron reivindicados, la sindicalista considera que se deben a su labor de defensa de los trabajadores.

En su sector, el promedio salarial es de alrededor de 150 dólares para los trabajadores menos favorecidos. En el extremo opuesto hay una clase privilegiada que tiene salarios sumamente altos. “Hay corrupción en todas partes. No nos hemos callado ante tales injusticias y eso no les gustó. Para ellos, el mejor sindicalista es el que no existe. Eso indica que saben poco de nosotros.”

Las listas negras, arma disuasiva

Dentro de los sindicatos de los servicios públicos hay muy pocos jóvenes. La mayoría de ellos consideran que afiliarse constituye un freno para el empleo. Además, el temor de ser incluido en listas negras constituye un obstáculo terriblemente eficaz.

El principio que se aplica es muy simple. Desde el momento que se sabe que un trabajador se afilió a un sindicato, se inscribe su nombre en la lista junto con todos sus datos personales (direcciones, nombres de los padres, hijos...). En esas listas figuran todos los trabajadores considerados “no recomendables”, que participaron en la formación de

un sindicato, que hicieron uso de un derecho sindical o que se presentaron ante una instancia administrativa o judicial para reclamar que se apliquen sus derechos laborales. La lista circula entre los empleadores y en algunas instituciones estatales y se la puede utilizar en cualquier momento contra el trabajador de distinta manera, como por ejemplo, a través de amenazas e intimidación.

A pesar de ese durísimo contexto, Imelda López no cesa en su empeño. “Es fundamental llevar a cabo campañas de sensibilización de los jóvenes y de las mujeres para que conozcan sus derechos. El fortalecimiento de las capacidades es uno de los factores clave para salir de esta situación, al igual que lo es la educación.” Imelda estima que la mejor respuesta ante la impunidad es aplicar la ley. No obstante, la existencia de enormes intereses personales y de una política corrupta sistemática complica la tarea. La Conferencia Sindical Internacional contra la Impunidad de enero de 2008 le hizo volver a abrigar esperanzas. “La solidaridad internacional nos da fuerza para continuar. Sobre todo, constituye un fuerte mensaje para el Estado guatemalteco. Demuestra que la comunidad internacional tiene los ojos puestos en él. Es una contribución importante a la lucha contra la impunidad.”

→M. D.



“El temor de ser incluido en listas negras constituye un obstáculo terriblemente eficaz para la sindicalización



Imelda López
(CGTG)



→M. D.



"El acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos agravó las desigualdades"

Tanto los sindicatos como los movimientos sociales se oponían al acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. "Su entrada en vigencia en julio de 2006 no hizo sino exacerbar las desigualdades sociales existentes en el país", denuncia J. E. Pinzón Salazar (1)



→M. D.

Este tratado es positivo para el gobierno, los grandes capitales y las empresas pero muy negativo para los trabajadores y trabajadoras del sector agrícola. Debido al mismo hubo fusiones de empresas y se produjo una invasión de productos extranjeros, por ejemplo, en el sector agrícola. Los productos proceden principalmente de Estados Unidos. Los campesinos de América Central no tienen los mismos subsidios que los europeos o los estadounidenses. El agricultor estadounidense puede cobrar precios más bajos gracias a los subsidios y a nosotros nos resulta imposible competir con ellos. Un quintal de maíz puede costar 100 dólares cuando lo vende un productor guatemalteco pero los estadounidenses lo venden a 50 dólares.

La vida de los campesinos guatemaltecos es muy dura. Muchos no tienen tierras y tienen que trabajar para latifundistas ya que no hubo ninguna reforma agraria que redistribuyera mejor la tierra. Sus condiciones de trabajo son inhumanas, en parte debido a que en la práctica el código laboral no se aplica a este tipo de sector. Los salarios no alcanzan para

vivir de manera decente: un campesino puede ganar 7 dólares diarios pero se necesita un mínimo de 200 dólares mensuales para cubrir las necesidades alimentarias básicas de una persona, a lo que hay que agregar los gastos de atención médica, educación, vivienda, etc."

Léase la entrevista completa a J. E. Pinzón Salazar, Secretario General de la CGTG, titulada "El miedo fue lo que me llevó a rebelarme contra las injusticias", en la siguiente dirección de la página de Internet de la CSI: <http://www.ituc-csi.org/spip.php?article1340&lang=es>



→ Jacky Delorme.